

REC. SUDEF  
2011 JUL 29 PM 1:18



Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 30 de junio de 2011  
(Con cifras correspondientes de 2010)

**BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**

**BALANCE GENERAL**

Al 30 de junio de 2011 y 2010

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>		<b>7,104,284,201</b>	<b>4,672,085,215</b>
Efectivo		351,123,473	187,493,281
Banco Central		5,756,229,693	3,662,276,505
Entidades financieras del país		50,246,563	3,139,556
Entidades financieras del exterior		932,264,769	609,779,010
Otras disponibilidades		14,419,703	209,396,864
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b>3,989,899,822</b>	<b>1,310,454,134</b>
Disponibles para la venta		3,955,964,054	1,274,578,327
Productos por cobrar		33,935,767	35,875,808
<b>Cartera de créditos</b>	<b>3 a)</b>	<b>59,829,512,867</b>	<b>32,598,321,122</b>
Créditos vigentes		59,590,406,074	32,591,713,885
Créditos vencidos		247,907,591	10,209,907
Créditos en cobro judicial		4,206,719	-
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		158,506,378 (171,513,895)	84,487,511 (88,090,182)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>22,076,056</b>	<b>7,374,894</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>5</b>	929,550	1,140,090
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		21,599,059 (452,552)	6,234,804 -
<b>Bienes realizables</b>		<b>99,392,860</b>	<b>-</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal)		103,714,289 (4,321,429)	- -
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>7</b>	<b>2,933,540,344</b>	<b>2,940,456,744</b>
<b>Otros activos</b>		<b>421,212,311</b>	<b>763,821,166</b>
Cargos diferidos		221,428,254	183,023,938
Activos intangibles	<b>8</b>	136,372,968	274,347,209
Otros activos		63,411,088	306,450,019
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>74,399,918,462</u></b>	<b><u>42,292,513,275</u></b>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

**BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**

**BALANCE GENERAL**

Al 30 de junio de 2011 y 2010

(En colones sin céntimos)

**PASIVOS Y PATRIMONIO**

**PASIVOS**

<b>Obligaciones con el público</b>		<b>21,909,080,218</b>	<b>17,039,798,609</b>
A la vista	9 a)	6,138,867,068	4,201,707,098
A plazo	9 a)	15,593,195,153	12,685,548,358
Cargos financieros por pagar		177,017,997	152,543,153
<b>Obligaciones con entidades</b>		<b>34,907,945,982</b>	<b>8,079,707,711</b>
A la vista	9 b)	1,591,374,085	137,212,445
A plazo	9 b)	33,178,482,400	7,914,668,000
Otras obligaciones con entidades	9 b)	-	1,417,202
Cargos financieros por pagar		138,089,498	26,410,064
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>348,112,524</b>	<b>232,416,429</b>
Impuesto sobre la renta diferido		6,070,219	-
Provisiones		76,986,846	63,208,057
Otras cuentas por pagar diversas		265,055,459	169,208,372
<b>Otros pasivos</b>		<b>232,266,438</b>	<b>101,483,860</b>
Ingresos diferidos		175,349,535	99,335,465
Estimación por deterioro de créditos contingentes		4,705,547	-
Otros pasivos		52,211,356	2,148,395
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>57,397,405,162</b>	<b>25,453,406,609</b>

**PATRIMONIO**

<b>Capital social</b>	<b>10</b>	<b>16,716,012,000</b>	<b>16,716,012,000</b>
Capital pagado		16,716,012,000	16,716,012,000
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b>14,163,843</b>	<b>13,227,867</b>
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	13,227,867
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		14,163,843	-
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b>137,233,746</b>	<b>128,457,484</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>72,739,784</b>	<b>56,117,352</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>62,363,926</b>	<b>(74,708,037)</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>17,002,513,300</b>	<b>16,839,106,666</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>74,399,918,462</b>	<b>42,292,513,275</b>

**CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS**

14	<b>2,369,541,700</b>	<b>824,781,090</b>
----	----------------------	--------------------

**ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS**

13	-	159,909,574
----	---	-------------

**PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS**

	-	159,909,574
--	---	-------------

**OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

14	<b>117,643,143,799</b>	<b>109,583,797,833</b>
----	------------------------	------------------------

Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	72,388,873,389	50,411,528,571
--	----------------	----------------

Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	45,254,270,410	59,172,269,262
--	----------------	----------------



Alberto Sauter C.  
Gerente General



Arlene Gamba B.  
Contadora

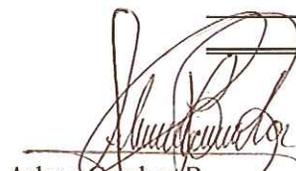


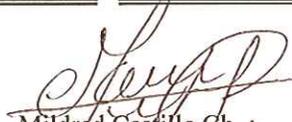
Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

**BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
 Para el periodo terminado el 30 de junio 2011 y 2010  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2011	2010
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades		164,539	62,450
Por inversiones en instrumentos financieros		69,996,483	48,501,225
Por cartera de créditos	11	1,937,940,573	985,679,841
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		-	25,797,264
Por ganancia en instrumentos derivados	16	331,276,475	751,633,965
Por otros ingresos financieros		7,173,927	269,496
<b>Total de Ingresos Financieros</b>		<b>2,346,551,998</b>	<b>1,811,944,242</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por obligaciones con el público		319,208,502	228,468,175
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	48,750
Por obligaciones con entidades financieras		499,186,731	64,981,584
Por pérdidas por diferencias de cambio		257,011,529	665,724,970
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	116,460
<b>Total de Gastos Financieros</b>		<b>1,075,406,762</b>	<b>959,339,938</b>
Por estimación de deterioro de activos		60,631,315	23,834,593
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		27,004,210	6,750,721
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>1,237,518,131</b>	<b>835,520,431</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		171,636,209	158,202,866
Por cambio y arbitraje de divisas		37,503,897	24,487,068
Por otros ingresos operativos		36,487,475	85,324,136
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>245,627,581</b>	<b>268,014,070</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		50,552,201	41,891,762
Por bienes realizables		4,366,533	-
Por provisiones		85,042,406	66,535,833
Por otros gastos operativos		27,746,411	80,905,297
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>167,707,551</b>	<b>189,332,892</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>1,315,438,160</b>	<b>914,201,609</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal		738,695,138	582,149,473
Por otros gastos de Administración		478,241,752	406,760,173
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>1,216,936,890</b>	<b>988,909,646</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>98,501,270</b>	<b>(74,708,037)</b>
Impuesto sobre la renta		29,775,104	-
Disminución de Impuesto sobre la renta	13	(5,492,149)	-
Participaciones sobre la utilidad		5,561,641	-
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad		(636,578)	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>69,293,251</b>	<b>(74,708,037)</b>

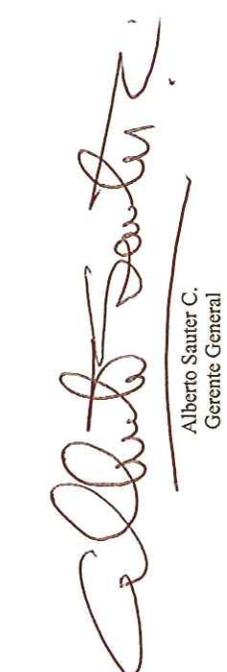
  
 Alberto Sauter C.  
 Gerente General

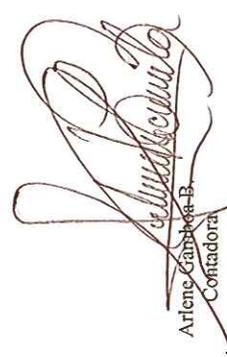
  
 Arlene Gamboa B.  
 Contadora

  
 Mildred Castillo Ch.  
 Auditora Interna

**BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Para el periodo terminado el 30 de junio de 2011 y 2010  
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2010</b>	16,716,012,000	-	19,873,451	128,457,484	56,117,352	16,920,460,286
Resultado del periodo 2010	-	-	-	-	(74,708,037)	(74,708,037)
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	-	-	(6,645,583)	-	-	(6,645,583)
<b>Saldo al 30 de junio de 2010</b>	16,716,012,000	-	13,227,867	128,457,484	(18,590,685)	16,839,106,666
<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	16,716,012,000	-	20,511,860	130,304,420	72,739,784	16,939,568,064
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	(6,348,016)	-	-	(6,348,016)
Resultado Periodo 2011	-	-	-	-	69,293,251	69,293,251
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	6,929,325	(6,929,325)	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2011</b>	16,716,012,000	-	14,163,843	137,233,746	135,103,710	17,002,513,300

  
 Alberto Sauter C.  
 Gerente General

  
 Arlene Gabriela B.  
 Contadora

  
 Mildred Castillo Ch.  
 Auditora

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

**BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 Para el periodo terminado el 30 de junio del 2011 y 2010  
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2011	2010
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del periodo		69,293,251	(74,708,037)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo		2,918,942	-
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		246,600,166	651,520,991
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	59,214,216	23,834,593
Pérdidas por otras estimaciones		1,417,098	-
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(25,873,539)	(6,750,721)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(1,130,671)	-
Pérdidas por estimación bienes realizables		4,321,429	-
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		147,910,008	128,642,717
Depreciaciones y amortizaciones		197,445,200	172,696,462
Ganancia no realizada por coberturas		-	-
Intereses cobrados		1,974,729,390	1,018,016,489
Intereses pagados		(817,300,615)	(204,361,840)
Ingreso por intereses		(2,007,937,056)	(1,034,181,066)
Gasto por intereses		818,395,233	293,449,759
Gasto por impuesto sobre la renta neto		24,282,955	-
Gasto por participaciones neto		4,925,063	-
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		(7,439,524,733)	(10,860,963,400)
Cuentas y productos por cobrar		(14,286,302)	(2,286,361)
Activos Intangibles		(7,112,814)	(7,032,901)
Otros activos		(130,788,273)	(341,339,595)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		107,792,291	5,882,101,651
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1,172,114)	(16,582,392)
Otros pasivos		39,854,476	32,477,436
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>		<u>(6,746,026,397)</u>	<u>(4,345,466,213)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:</b>			
Aumento en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		(27,276,872,117)	(16,904,427,323)
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		27,182,653,194	16,691,338,068
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(121,394,478)	(86,098,293)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<u>(215,613,401)</u>	<u>(299,187,548)</u>
<b>Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>			
Otras Obligaciones financieras nuevas		22,821,490,000	3,606,699,857
Pago de obligaciones		(15,798,106,223)	-
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>		<u>7,023,383,777</u>	<u>3,606,699,857</u>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes</b>		<u>61,743,980</u>	<u>(1,037,953,904)</u>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<u>9,945,337,354</u>	<u>5,745,600,347</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>		<u>10,007,081,335</u>	<u>4,707,646,442</u>

Alberto Sauter C.  
Gerente General

Arlene Samboa B.  
Contadora

2e)

Mildred Castillo Ch.  
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2011

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 63 y 76 empleados al 30 de junio de 2011 y 2010, respectivamente. El Banco cuenta con 4 sucursales, ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana. El Banco cuenta con 6 cajeros automáticos al 30 de junio 2011 (4 al 30 de junio de 2010).

La página web del Banco es [www.bgeneral.fi.cr](http://www.bgeneral.fi.cr).

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 15
- Deterioro – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2011, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢498,61 y ¢509,57 por US\$1,00 respectivamente, (¢529,91 y ¢540,24 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de junio de 2010).

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(iii) Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

*(iv) Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

*(vi) Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total disponibilidades	¢	7,104,284,201	4,672,085,215
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		<u>2,902,797,134</u>	<u>35,561,227</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u>10,007,081,335</u>	<u>4,707,646,442</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco cuenta con un contrato de cobertura cambiaria.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(h) Cartera de crédito,

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a €65.000.000 en junio de 2011 y 2010, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000 en junio de 2011 y 2010, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(iii) Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

*(k) Activos intangibles**(i) Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*(ii) Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

*(iii) Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

*(l) Gastos de organización e instalación*

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

*(m) Mejoras a la propiedad arrendada*

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(n) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

*(ii) Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

*(u) Utilidad básica por acción*

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

*(v) Reconocimientos de ingresos y gastos**(i) Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.

*(ii) Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

*(iii) Gastos por arrendamientos operativos*

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
  - riesgo de tasa de interés
  - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos Directos 30 de junio		Contingencias 30 de junio	
	2011	2010	2011	2010
Cartera de préstamos al día con estimación				
A1	35,129,486,561	18,596,363,752	1,173,957,301	-
A2	2,015,850	-	-	-
B1	14,271,102	71,952	7,342,531	-
C1	187,664	-	-	-
D	167,017	-	-	-
E	386,099	-	-	-
	<u>35,146,514,293</u>	<u>18,596,435,705</u>	<u>1,181,299,831</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos vencida con estimación				
A1	118,635,970	1,466,500	-	-
B1	15,685,553	5,358,428	-	-
B2	-	1,621,610	-	-
C1	-	1,763,370	-	-
D	5,281,214	-	-	-
E	10,266,253	-	-	-
	<u>149,868,990</u>	<u>10,209,907</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Estimación mínima requerida	<u>149,142,517</u>	<u>80,081,984</u>	<u>4,091,781</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos con estimación	<u>35,147,240,766</u>	<u>18,526,563,628</u>	<u>1,177,208,051</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos al día, sin estimación				
A1	20,692,253,858	14,079,765,692	-	-
B1	3,440,666,632	-	-	-
C1	467,435,302	-	-	-
	<u>24,600,355,792</u>	<u>14,079,765,692</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos vencida, sin estimación				
A1	104,287,687	-	-	-
	<u>104,287,687</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Exceso sobre la estimación mínima requerida	<u>22,371,378</u>	<u>8,008,198</u>	<u>613,767</u>	<u>-</u>
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	<u>59,829,512,868</u>	<u>32,598,321,122</u>	<u>1,176,594,284</u>	<u>-</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

	2011		2010	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	35,248,122,531	35,114,994,727	18,597,830,253	18,518,622,789
A2	2,015,850	1,975,531	-	-
B1	29,956,654	28,458,822	5,430,380	5,158,861
B2	-	-	1,621,610	1,459,451
C1	187,664	140,748	1,763,370	1,322,527
D	5,448,232	1,362,058	-	-
E	10,652,352	308,879	-	-
Valor en libros	<u>35,296,383,283</u>	<u>35,147,240,766</u>	<u>18,606,645,612</u>	<u>18,526,563,628</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos sin estimación

Los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco no mantiene préstamos reestructurados.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en junio 2011 y 2010).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en junio 2011 y 2010).

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

*Análisis del comportamiento de pago histórico*

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2011, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢153.234.297 (¢80.081.984 en el 2010). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 30 de junio de 2011 es de ¢176.219.442 (¢88.090.182 en el 2010), teniendo un exceso de ¢22.985.145 (¢8.008.198 en el 2010).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminados al 30 de junio de 2011 y 2010, es como sigue:

	Cartera Directa 30 de junio		Contingencias 30 de junio	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio del año	¢ 145,225,518	75,103,372	6,841	-
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	54,512,769	23,834,593	4,701,447	-
Diferencias de cambio en las estimaciones	(2,357,552)	(4,097,062)	3,958	-
Disminución estimación	(25,866,840)	(6,750,721)	(6,698)	-
Saldo al final del año	¢ 171,513,895	88,090,182	4,705,547	-

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados por ¢60.631.315 (¢23.834.593 en el 2010), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢54.512.769 (¢23.834.593 en el 2010), contingencias por ¢4.701.447 (¢0 en el 2010) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢1.417.098 (¢0 en el 2010).

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2011	2010
Agricultura y silvicultura	¢ 1,919,475,078	2,857,097,730
Industria de manufactura y extracción	7,022,472,418	6,780,595,665
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,065,802,345	995,225,031
Construcción	2,650,378,827	778,967,700
Vivienda	11,082,846,273	2,379,519,527
Comercio	21,432,488,352	10,268,592,958
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6,771,750,967	-
Servicios	6,513,624,688	3,821,612,585
Consumo	282,379,919	128,827,442
Vehículos	89,120,066	-
Otras actividades	-	3,823,853,918
Cobro judicial	4,206,719	-
Banca Estatal	1,007,974,733	767,631,236
	59,842,520,384	32,601,923,793
Productos por cobrar	158,506,378	84,487,511
Estimación para incobrables	(171,513,895)	(88,090,182)
Total cartera créditos, neto	¢ 59,829,512,868	32,598,321,122

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de junio de 2011, aproximadamente el 61% de la cartera de créditos tiene garantía real (55% en junio de 2010), tal y como se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores	4,546,976	-
Fiduciaria	18,470,152,209	12,059,325,948
Hipotecaria	34,579,516,268	17,893,727,955
Prendaria	1,994,549,161	
Otras	3,503,741,375	1,752,411,211
Sin garantía	282,039,662	128,827,442
	<u>58,834,545,651</u>	<u>31,834,292,556</u>
Préstamos a la Banca Estatal	1,007,974,733	767,631,236
Total	<u>59,842,520,384</u>	<u>32,601,923,793</u>
Productos por cobrar	158,506,378	84,487,511
Estimación para incobrables	(171,513,895)	(88,090,182)
Total cartera créditos, neto	<u>¢ 59,829,512,868</u>	<u>32,598,321,122</u>

**Reales:** El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

**Personales:** La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢77.299.424.392 y ¢28.773.290.293, respectivamente.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 30 de junio de 2011, el 90% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (94% en junio de 2010).

Al 30 de junio de 2011 y 2010, la concentración de la cartera en deudores individuales y/o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

<b>30 de junio de 2011</b>		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 23,985,282,662	254
De 5 a 9,99%	7,681,251,502	2
De 10 a 14,99%	18,638,362,436	3
De 15 a 20%	8,529,649,051	3
Total	¢ <u>58,834,545,651</u>	<u>262</u>
<b>30 de junio de 2010</b>		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 16,327,617,491	254
De 5 a 9,99%	2,060,674,291	2
De 10 a 14,99%	6,185,955,278	3
De 15 a 20%	8,112,164,244	3
Total	¢ <u>32,686,411,304</u>	<u>262</u>

Al 30 de junio de 2011, la cartera de créditos (directos) incluye ¢25.925.246.757, otorgados a grupos de interés económico (¢11.759.259.756 en junio de 2010).

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al día	¢	59,590,406,074	32,591,713,885
De 01-30 días		221,036,159	3,088,110
De 31-60 días		15,530,684	5,358,428
De 61-90 días		1,648,107	1,763,370
De 91-120 días		5,281,214	-
De 121-180 días		4,411,426	-
Cobro judicial		4,206,719	-
		<u>59,842,520,384</u>	<u>32,601,923,793</u>
Productos por cobrar		158,506,378	84,487,511
Estimación para incobrables		(171,513,895)	(88,090,182)
Total cartera créditos, neto	¢	<u>59,829,512,868</u>	<u>32,598,321,122</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses. Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢	<u>247,907,591</u>	<u>10,209,907</u>
Cobro judicial: 2 operaciones en el 2011 que representa el 0.01% del total de la cartera ( en el 2010 no existían operaciones en cobro judicial).	¢	<u>4,206,719</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2011, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 3,43% y 42% (4,26% y 42% en junio de 2010) y en colones oscilaban entre 9.50% y 48% (15% y 48% en junio de 2010).

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco no posee cartera de crédito comprada.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo estable el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de junio de 2011 es por ¢452.552 (¢0 en junio 2010).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

Al 30 de junio de 2011, el saldo de los bienes realizables ascienden a ¢103.714.289 (en el 2010 el Banco no contaba con bienes realizables).

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados al 30 de junio 2011 y 2010, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y quincenalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

<b>Moneda Nacional</b>		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	223,185,482	-	-	-	-	-	-	-	223,185,482
Encaje legal		204,059,363	95,988,895	197,125,203	41,035,923	43,887,164	30,526,600	35,282,709	-	647,905,858
Inversiones		-	775,000,000	-	-	1,359,263	7,389,297	-	-	783,748,560
Cartera de créditos		-	305,791,922	185,304,606	1,639,368,735	256,025,906	20,607,761	107,096,980	22,161,723	2,536,357,635
Total recuperacion activos		427,244,845	1,176,780,817	382,429,810	1,680,404,658	301,272,333	58,523,658	142,379,690	22,161,723	4,191,197,534
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		1,098,828,121	680,141,183	1,296,755,000	190,765,107	310,967,924	66,300,000	250,000,000	-	3,893,757,334
Obligaciones entidades financieras		13,107,886	-	100,000,000	100,000,000	-	150,000,000	-	-	363,107,886
Cargos por pagar		-	8,216,640	14,606,511	2,430,326	5,220,229	921,737	-	-	31,395,443
Total recuperacion pasivos		1,111,936,008	688,357,822	1,411,361,511	293,195,433	316,188,152	217,221,737	250,000,000	-	4,288,260,663
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(684,691,163)	488,422,995	(1,028,931,701)	1,387,209,226	(14,915,820)	(158,698,079)	(107,620,310)	22,161,723	(97,063,129)
<b>Moneda Extranjera</b>		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	1,124,869,026	-	-	-	-	-	-	-	1,124,869,026
Encaje legal		2,820,934,238	252,049,811	437,765,441	368,673,305	420,608,417	473,369,336	334,923,287	-	5,108,323,836
Inversiones		-	2,094,336,514	33,460,620	-	-	526,472,636	551,881,492	-	3,206,151,262
Cartera de créditos		-	2,845,308,722	1,909,492,468	4,638,463,435	8,057,088,585	5,123,598,694	34,881,800,796	8,916,428	57,464,669,127
Total recuperacion activos		3,945,803,265	5,191,695,046	2,380,718,529	5,007,136,740	8,477,697,001	6,123,440,666	35,768,605,575	8,916,428	66,904,013,251
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		5,040,038,947	1,593,761,526	2,224,593,809	1,209,322,776	2,659,591,404	2,993,209,286	2,117,787,139	-	17,838,304,887
Obligaciones entidades financieras		1,578,266,198	498,610,000	3,036,534,900	3,365,617,500	10,969,420,000	14,958,300,000	-	-	34,406,748,598
Cargos por pagar		-	133,357,792	19,177,458	15,208,318	76,441,939	14,875,521	24,651,024	-	283,712,052
Total recuperacion pasivos		6,618,305,145	2,225,729,318	5,280,306,167	4,590,148,594	13,705,453,343	17,966,384,807	2,142,438,163	-	52,528,765,537
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(2,672,501,881)	2,965,965,728	(2,899,587,638)	416,988,146	(5,227,756,342)	(11,842,944,141)	33,626,167,412	8,916,428	14,375,247,714
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(3,357,193,043)	3,454,388,723	(3,928,519,339)	1,804,197,372	(5,242,672,162)	(12,001,642,219)	33,518,547,102	31,078,151	14,278,184,585

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

<b>Moneda Nacional</b>		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	142,104,126	-	-	-	-	-	-	-	142,104,126
Encaje legal		164,511,867	-	-	-	-	-	-	-	164,511,867
Inversiones		-	-	-	-	-	-	28,414,500	-	28,414,500
Cartera de créditos		-	157,572,473	74,698,585	50,198,585	98,918,066	7,504,798	45,028,789	7,121,797	441,043,092
Total recuperacion activos		306,615,992	157,572,473	74,698,585	50,198,585	98,918,066	7,504,798	73,443,289	7,121,797	776,073,585
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		356,689,030	54,520,442	40,866,536	27,210,000	22,352,000	137,000,000	-	-	638,638,008
Obligaciones entidades financieras		1,647,233	22,000,000	50,000,000	-	-	-	-	-	73,647,233
Cargos por pagar		-	1,506,076	2,313,314	342,888	9,246	27,358	-	-	4,198,883
Total recuperacion pasivos		358,336,263	78,026,518	93,179,850	27,552,888	22,361,246	137,027,358	-	-	716,484,124
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(51,720,271)	79,545,955	(18,481,266)	22,645,696	76,556,820	(129,522,560)	73,443,289	7,121,797	59,589,460
<b>Moneda Extranjera</b>		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
<b>Activos</b>										
Disponibilidades	¢	867,704,585	-	-	-	-	-	-	-	867,704,585
Encaje legal		3,497,764,638	-	-	-	-	-	-	-	3,497,764,638
Inversiones		-	17,774,061	17,787,166	-	62,081,866	-	1,184,396,542	-	1,282,039,634
Cartera de créditos		-	3,283,273,900	1,267,477,570	6,350,457,073	6,252,584,668	2,387,703,592	12,703,871,410	-	32,245,368,212
Total recuperacion activos		4,365,469,222	3,301,047,961	1,285,264,736	6,350,457,073	6,314,666,533	2,387,703,592	13,888,267,951	-	37,892,877,068
<b>Pasivos</b>										
Obligaciones con el público		3,845,018,068	2,055,856,016	865,415,193	678,447,657	1,268,754,547	5,528,160,682	2,006,965,284	-	16,248,617,448
Obligaciones entidades financieras		135,565,211	1,059,991,028	1,218,965,751	174,473	5,034,678,937	530,275,013	-	-	7,979,650,413
Cargos por pagar		-	30,200,096	27,481,610	10,163,637	18,003,242	64,081,206	24,824,545	-	174,754,334
Total recuperacion pasivos		3,980,583,279	3,146,047,140	2,111,862,553	688,785,767	6,321,436,726	6,122,516,901	2,031,789,830	-	24,403,022,196
Brecha de activos y pasivos ME	¢	384,885,943	155,000,821	(826,597,817)	5,661,671,306	(6,770,193)	(3,734,813,309)	11,856,478,122	-	13,489,854,873
Total brecha consolidada en moneda local	¢	333,165,672	234,546,776	(845,079,083)	5,684,317,002	69,786,627	(3,864,335,869)	11,929,921,410	7,121,797	13,549,444,333

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de junio de 2011 y 2010, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<b>Moneda Nacional</b>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	784,267,218	775,113,125	-	1,401,400	7,752,693	-	-
Cartera de crédito		2,779,803,999	322,700,078	2,079,770,238	70,647,510	49,323,501	85,787,557	171,575,115
Total recuperacion activos sensibles a tasas		3,564,071,218	1,097,813,203	2,079,770,238	72,048,910	57,076,195	85,787,557	171,575,115
Pasivos								
Obligaciones público		2,883,677,846	692,273,199	1,523,651,672	332,501,596	77,146,669	258,104,708	-
Obligaciones entidades financieras		368,888,870	-	206,013,287	-	162,875,583	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		3,252,566,716	692,273,199	1,729,664,959	332,501,596	240,022,253	258,104,708	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	311,504,502	405,540,003	350,105,279	(260,452,686)	(182,946,058)	(172,317,151)	171,575,115
<b>Moneda Extranjera</b>								
		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	3,224,978,317	2,099,397,405	40,287,688	-	546,545,119	538,748,105	-
Cartera de crédito		59,016,367,955	10,673,357,130	25,615,460,213	16,012,891,334	2,954,686,580	847,062,999	2,912,909,698
Total recuperacion activos sensibles a tasas		62,241,346,272	12,772,754,535	25,655,747,901	16,012,891,334	3,501,231,699	1,385,811,104	2,912,909,698
Pasivos								
Obligaciones público		13,176,409,076	1,613,220,280	3,482,944,846	2,788,522,561	3,061,865,789	2,229,855,600	-
Obligaciones entidades financieras		33,813,875,049	665,343,107	6,740,996,769	8,704,643,353	17,702,891,820	-	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		46,990,284,126	2,278,563,387	10,223,941,615	11,493,165,915	20,764,757,609	2,229,855,600	-
Brecha de activos y pasivos	¢	15,251,062,146	10,494,191,147	15,431,806,286	4,519,725,420	(17,263,525,909)	(844,044,496)	2,912,909,698

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<b><u>Moneda Nacional</u></b>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	30,000,000	-	-	-	30,000,000	-	-
Cartera de crédito		529,152,686	248,580,410	135,292,092	9,685,346	19,370,691	38,741,382	77,482,765
Total recuperacion activos sensibles a tasas		559,152,686	248,580,410	135,292,092	9,685,346	49,370,691	38,741,382	77,482,765
Pasivos								
Obligaciones público		292,546,257	56,664,676	72,248,361	26,429,429	137,203,792	-	-
Obligaciones entidades financieras		52,417,125	-	52,417,125	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		344,963,382	56,664,676	124,665,486	26,429,429	137,203,792	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	214,189,304	191,915,735	10,626,607	(16,744,083)	(87,833,101)	38,741,382	77,482,765

<b><u>Moneda Extranjera</u></b>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	1,461,938,907	21,328,878	21,487,851	63,617,699	42,816,728	667,209,681	645,478,072
Cartera de crédito		32,438,048,944	4,208,037,060	14,158,230,043	11,802,623,968	1,462,976,317	198,366,741	607,814,816
Total recuperacion activos sensibles a tasas		33,899,987,852	4,229,365,938	14,179,717,893	11,866,241,667	1,505,793,045	865,576,422	1,253,292,888
Pasivos								
Obligaciones público		14,465,345,128	3,155,984,764	1,589,048,626	1,283,537,377	6,149,788,046	2,233,791,299	53,195,015
Obligaciones entidades financ.		6,349,714,340	185,204	1,536,317,759	4,812,840,854	370,524	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas ME		20,815,059,468	3,156,169,968	3,125,366,384	6,096,378,231	6,150,158,569	2,233,791,299	53,195,015
Brecha de activos y pasivos	¢	13,084,928,384	1,073,195,970	11,054,351,509	5,769,863,435	(4,644,365,524)	(1,368,214,877)	1,200,097,872

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de junio de 2011, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢65.805 millones (¢34.459 millones en el 2010), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢50.242 millones (¢21.160 millones en el 2010). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢13.2 millones en el 2011 (¢11.3 millones en el 2010).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el periodo 2011, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	12,501,139	8,238,133
Inversiones		6,430,178	2,419,354
Cartera de créditos		114,959,762	60,690,531
Cuentas y comisiones por cobrar		37,191	12,466
Otros activos		48,662	539,550
Total activos		<u>133,976,933</u>	<u>71,900,034</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		36,075,436	30,946,482
Obligaciones con entidades		69,274,969	15,104,776
Otras cuentas por pagar y provisiones		156,979	103,234
Otros pasivos		463,538	186,891
Total pasivos		<u>105,970,922</u>	<u>46,341,384</u>
Posición neta	US\$	<u>28,006,010</u>	<u>25,558,650</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de junio de 2011 y 2010 es el siguiente:

**Calce de Plazos**  
(expresado en dólares)  
al 30 de Junio de 2011

<b>Moneda Extranjera</b>	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	\$ 2,256,010	-	-	-	-	-	-	-	2,256,010
Encaje legal	5,657,597	505,505	877,972	739,402	843,562	949,378	671,714	-	10,245,129
Inversiones	-	4,200,350	67,108	-	-	1,055,881	1,106,840	-	6,430,178
Cartera de créditos	-	5,706,481	3,829,631	9,302,789	16,159,099	10,275,764	69,958,085	17,883	115,249,733
Total recuperacion activos	<u>7,913,606</u>	<u>10,412,336</u>	<u>4,774,711</u>	<u>10,042,191</u>	<u>17,002,661</u>	<u>12,281,023</u>	<u>71,736,639</u>	<u>17,883</u>	<u>134,181,050</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	10,108,179	3,196,409	4,461,591	2,425,388	5,334,011	6,003,107	4,247,382	-	35,776,067
Obligaciones entidades financieras	3,165,332	1,000,000	6,090,000	6,750,000	22,000,000	30,000,000	-	-	69,005,332
Cargos por pagar	-	267,459	38,462	30,501	153,310	29,834	49,439	-	569,006
Total recuperacion pasivos	<u>13,273,511</u>	<u>4,463,868</u>	<u>10,590,053</u>	<u>9,205,890</u>	<u>27,487,321</u>	<u>36,032,941</u>	<u>4,296,821</u>	<u>-</u>	<u>105,350,405</u>
Brecha de activos y pasivos ME	\$ <u>(5,359,904)</u>	<u>5,948,468</u>	<u>(5,815,342)</u>	<u>836,301</u>	<u>(10,484,660)</u>	<u>(23,751,919)</u>	<u>67,439,818</u>	<u>17,883</u>	<u>28,830,645</u>

**Calce de Plazos**  
(expresado en dólares)  
al 30 de Junio de 2010

<b>Moneda Extranjera</b>	Días								Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	
Activos									
Disponibilidades	\$ 1,637,457	-	-	-	-	-	-	-	1,637,457
Encaje legal	6,600,677	-	-	-	-	-	-	-	6,600,677
Inversiones	-	33,542	33,566	-	117,155	-	2,235,090	-	2,419,354
Cartera de créditos	-	6,195,909	2,391,873	11,984,030	11,799,333	4,505,866	23,973,640	-	60,850,651
Total recuperacion activos	<u>8,238,133</u>	<u>6,229,450</u>	<u>2,425,440</u>	<u>11,984,030</u>	<u>11,916,489</u>	<u>4,505,866</u>	<u>26,208,730</u>	<u>-</u>	<u>71,508,137</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	7,255,983	3,879,632	1,633,136	1,280,307	2,394,283	10,432,263	3,787,370	-	30,662,976
Obligaciones entidades financieras	255,827	2,000,323	2,300,326	329	9,501,008	1,000,689	-	-	15,058,501
Cargos por pagar	-	56,991	51,861	19,180	33,974	120,928	46,847	-	329,781
Total recuperacion pasivos	<u>7,511,810</u>	<u>5,936,946</u>	<u>3,985,323</u>	<u>1,299,817</u>	<u>11,929,265</u>	<u>11,553,881</u>	<u>3,834,217</u>	<u>-</u>	<u>46,051,258</u>
Brecha de activos y pasivos ME	\$ <u>726,323</u>	<u>292,504</u>	<u>(1,559,883)</u>	<u>10,684,213</u>	<u>(12,776)</u>	<u>(7,048,014)</u>	<u>22,374,513</u>	<u>-</u>	<u>25,456,879</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario por ₡246.600.166 y (₡651.520.991 en junio 2010).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	<b>Al 30 de junio de</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
	<b><u>promedio</u></b>	<b><u>promedio</u></b>
Posicion neta en miles US\$	27,910	25,242
Patrimonio en miles US\$	34,106	31,577
Posicion como % del patrimonio	82%	80%
 Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 1%	(279)	(252)
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 2,5%	(698)	(631)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital Regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 16,716,012,000	16,716,012,000
Reserva legal	137,233,746	128,457,483
<b>Total capital primario</b>	<b>¢ 16,853,245,746</b>	<b>16,844,469,483</b>
<u>Capital secundario</u>		
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	72,739,784	56,117,352
Resultado del periodo	62,363,926	(74,708,037)
<b>Total capital secundario</b>	<b>135,103,710</b>	<b>(18,590,685)</b>
<b>Total capital regulatorio</b>	<b>¢ 16,988,349,456</b>	<b>16,825,878,798</b>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

#### 4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	3,458,024,544	2,766,703,331
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644		967,063,863	553,915,069
Inversiones en valores	Garantía ATH		7,479,300	7,940,224
Inversiones en valores	Garantía ICE		1,304,901	-
Inversiones en valores	Banprocesos		7,178,217	-
Inversiones en valores	Garantía Cámara Compensación del Sinpe		1,070,839,637	1,212,810,904
		¢	<u>5,511,890,461</u>	<u>4,541,369,529</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<b>30 de junio</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Activos:</b>		
Disponibilidades	¢ 203,117,375	335,868,786
Inversiones en instrumentos financieros	2,094,336,514	54,110,001
Cartera de créditos	414,469,076	257,282,855
Cuentas y Comisiones por cobrar	929,550	1,140,090
<b>Total activos</b>	<b>¢ 2,712,852,513</b>	<b>648,401,731</b>
<b>Pasivos:</b>		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,973,402,399	537,352,900
Otras obligaciones financieras	32,872,163,483	5,959,884,324
Otras cuentas por pagar y provisiones	33,706,031	16,478,076
<b>Total pasivos</b>	<b>¢ 34,879,271,913</b>	<b>6,513,715,300</b>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses en valores y depósitos	¢ 35,623,243	23,590,960
Intereses por préstamos	11,439,945	8,088,731
Comisiones por servicios	105,166,773	132,122,469
Derivados de cobertura, neto	331,276,475	751,633,965
<b>Total ingresos</b>	<b>¢ 483,506,436</b>	<b>915,436,125</b>
<b>Gastos:</b>		
Intereses por Captaciones a la vista y plazo	¢ 2,409,318	-
Intereses por Obligaciones Financieras	476,091,363	52,062,062
Gastos Administrativos	265,861,002	189,380,420
<b>Total gastos</b>	<b>¢ 744,361,683</b>	<b>241,442,483</b>

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2011, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢250.517.596 (¢189.380.420 en el 2010).

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2011, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢15.343.406 (¢11.630.687 en el 2010).

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	Monto	%	Monto	%
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre un 2,29% y 3,13% en dólares (vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre 2,29% y 3,13% en dólares para el 2010). ¢	1,070,839,637	27.1%	1,184,396,404	92.9%
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento marzo 2011, con rendimiento de 7.86% en colones.	-	0.0%	28,414,500	2.2%
Certificados emitidos por Bancos Privados con vencimiento entre diciembre 2010 y abril 2011, con rendimientos de 1,60% en dólares (vencimientos en octubre 2010, con rendimientos de 2,36% en dólares para el 2010).	15,962,417	0.4%	7,940,224	0.6%
Certificados de Inversión emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en julio 2011, con rendimientos de 3% en dólares (vencimientos en diciembre 2010, con rendimientos de 3.62% en dólares para el 2010).	2,094,162,000	52.9%	53,827,198	4.2%
Operaciones Diferidas de Liquidez, respaldadas con títulos de gobierno o Banco Central con vencimiento en julio 2011, con rendimientos de 5.25% en colones.	775,000,000	19.6%	-	0.0%
	3,955,964,054		1,274,578,327	
Productos por cobrar	33,935,767		35,875,808	
Inversiones en instrumentos financieros ¢	<u>3,989,899,822</u>		<u>1,310,454,134</u>	

Al 30 de junio de 2011 y 2010, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

<b>Al 30 de junio de 2011</b>					
	<b>Edificios e instalaciones</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</b>	<b>Total</b>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,500,013,264	427,095,433	213,594,753	4,621,420	3,145,324,870
Adiciones	1,788,379	100,628,525	18,977,574	-	121,394,478
Reclasificaciones	-	6,692,879	(6,692,879)	-	0
Retiros	-	(1,845,979)	(4,134,983)	-	(5,980,962)
Saldos al 31 de marzo de 2011	2,501,801,643	532,570,858	221,744,465	4,621,420	3,260,738,386
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	107,598,724	64,950,879	72,842,558	1,694,521	247,086,681
Gasto por depreciación	35,953,899	25,037,418	21,719,921	462,142	83,173,381
Reclasificaciones	-	2,559,207	(2,559,207)	-	-
Retiros	-	(512,114)	(2,549,906)	-	(3,062,020)
Saldo al 30 de junio de 2011	143,552,623	92,035,391	89,453,365	2,156,662	327,198,042
Saldo neto:					
30 de junio de 2011	2,358,249,020	440,535,467	132,291,100	2,464,757	2,933,540,344

**Inmuebles, mobiliario y equipo**

<b>Al 30 de junio de 2010</b>					
	<b>Edificios e instalaciones</b>	<b>Mobiliario y equipo</b>	<b>Equipo de cómputo</b>	<b>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</b>	<b>Total</b>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2,499,464,786	346,446,217	171,426,965	4,621,420	3,021,959,388
Adiciones	-	59,279,855	26,818,439	-	86,098,293
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010	2,499,464,786	405,726,072	198,245,404	4,621,420	3,108,057,681
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	35,727,021	23,238,174	34,203,654	770,237	93,939,086
Gasto por depreciación	35,933,179	19,307,744	17,958,786	462,142	73,661,851
Saldo al 30 de junio de 2010	71,660,201	42,545,918	52,162,440	1,232,379	167,600,937

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

8. Activos intangibles

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 461,158,392	443,676,218
Adiciones	7,112,814	7,032,901
Saldos al final del año	<u>468,271,206</u>	<u>450,709,120</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	257,643,764	104,720,719
Gasto por amortización	74,254,474	71,641,191
Saldos al final del año	<u>331,898,238</u>	<u>176,361,910</u>
Al 31 de diciembre	<u>¢ 136,372,968</u>	<u>274,347,209</u>

9. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>Al 30 de junio de 2011</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	1,811	¢ 5,436,574,769	252	¢ 15,593,195,153	2,063	¢ 21,029,769,922
Otras obligaciones con el público	70	702,292,299	-	-	70	702,292,299
	<u>1,881</u>	<u>¢ 6,138,867,068</u>	<u>252</u>	<u>¢ 15,593,195,153</u>	<u>2,133</u>	<u>¢ 21,732,062,221</u>
	<u>Al 30 de junio de 2010</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	921	¢ 3,830,471,364	175	¢ 12,685,548,358	1,096	16,516,019,722
Otras obligaciones con el público	44	371,235,734	-	-	44	371,235,734
	<u>965</u>	<u>¢ 4,201,707,098</u>	<u>175</u>	<u>¢ 12,685,548,358</u>	<u>1,140</u>	<u>¢ 16,887,255,456</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de junio de 2011, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,20% y un 0,60% en el 2010) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3,5% en el 2010). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2011, oscilaron entre 0,50% y 2,75% en US dólares (entre 0,50% y 3,0% en el 2010) y entre 5,50% y 7,50% en colones (entre 6% y 9,25% en el 2010).

Al 30 de junio de 2011 y 2010, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas corrientes	5,311,197,805	3,830,471,364
Captaciones a plazo vencidas	125,376,964	-
Giros y transferencias por pagar	-	2,842,140
Cheques de gerencia	700,000,476	366,479,706
Cobros anticipados por tarjetas crédito	2,291,823	1,913,888
Certificado de inversion	15,593,195,153	12,685,548,358
	<u>21,732,062,221</u>	<u>16,887,255,456</u>
Cargos financieros por pagar	177,017,997	152,543,153
Total captaciones con el público	¢ <u>21,909,080,218</u>	<u>17,039,798,609</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

b) *Obligaciones con entidades*

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

Al 30 de junio de 2011						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	6	¢ 1,591,374,085	6	¢ 2,015,357,400	12	¢ 3,606,731,485
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	31,163,125,000	1	31,163,125,000
	6	¢ 1,591,374,085	7	¢ 33,178,482,400	13	¢ 34,769,856,485

Al 30 de junio de 2010						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	5	¢ 137,212,445	9	¢ 7,914,668,000	14	8,051,880,445
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	1,417,202	1	1,417,202
	5	¢ 137,212,445	10	¢ 7,916,085,202	15	¢ 8,053,297,647

Las obligaciones con entidades financieras están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares, con tasas de interés de 3,50%, con plazos entre 8 y 11 meses al 30 de junio 2011 (tasa de 3,5% a 6 meses en junio 2010).

Al 30 de junio de 2011 y 2010, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2011	2010
Cuentas corrientes	¢	1,591,374,085	137,212,445
Certificado de inversion		2,015,357,400	3,653,388,000
Obligaciones con entidades financieras		31,163,125,000	4,261,280,000
Otras obligaciones		-	1,417,202
		34,769,856,485	8,053,297,647
Cargos financieros por pagar		138,089,498	26,410,064
Total obligaciones con entidades	¢	34,907,945,982	8,079,707,711

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

10. PatrimonioCapital social

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢16.716.012.000. El capital social está conformado por 31.925.399 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

11. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 30 de junio de 2011 y 2010, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 29,842	34,821
Ingreso por cartera crédito vigente	1,885,452,306	964,173,588
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	14,367,689	5,638,809
Ingresos por tarjetas de crédito	35,576,686	14,841,449
Ingresos por préstamos Banca Estatal	2,514,050	991,174
	¢ <u>1,937,940,573</u>	<u>985,679,841</u>

12. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢62.363.926 (¢74.708.037 de pérdida en junio 2010). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 30,000,000 al 30 de junio de 2011 y 2010.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (Pérdida) neta ¢	69,293,251	(74,708,037)
Utilidad (Pérdida) disponible para accionistas comunes neta de reservas	62,363,926	(74,708,037)
Cantidad promedio de acciones comunes	30,000,000	30,000,000
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica ¢	<u>2.08</u>	<u>(2.49)</u>

13. Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 30 de junio de 2010 el Banco mantenía activos administrados bajo fideicomiso por la suma de ¢159,909,574.

14. Cuentas contingentes y cuentas de Orden

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco mantenía cuentas contingente y de orden según se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	7,342,531	-
Cartas de crédito emitidas	1,173,957,301	-
Líneas de crédito de utilización automática	1,188,241,869	824,781,090
¢	<u>2,369,541,700</u>	<u>824,781,090</u>

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	23,853,464,780	10,578,817,790
Garantías recibidas en poder de terceros		22,383,760,443	10,119,959,171
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		4,576,094,089	7,250,351,318
Otras cuentas de registro		21,575,554,078	22,462,400,292
Administración créditos en comisión confianza		45,254,270,410	59,172,269,262
	¢	<u>117,643,143,799</u>	<u>109,583,797,833</u>

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

15. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a un año, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de junio de cada año.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

## d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de un año o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		<b>Al 30 de junio de 2011</b>	
		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros:</b>			
Disponibilidades	¢	7,104,284,201	7,104,284,201
Inversiones en instrumentos financieros	¢	3,989,899,822	3,989,899,822
Cartera de crédito	¢	59,829,512,868	60,553,368,198
<b>Pasivos financieros:</b>			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	6,138,867,068	6,138,867,068
Depositos a plazo	¢	15,770,213,150	15,811,492,998
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	1,591,374,085	1,591,374,085
A Plazo	¢	33,316,571,898	33,316,571,898
		<b>Al 30 de junio de 2010</b>	
		<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>
<b>Activos financieros:</b>			
Disponibilidades	¢	4,672,085,215	4,672,085,215
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1,310,454,134	1,310,454,134
Cartera de crédito	¢	32,598,321,122	32,780,564,737
<b>Pasivos financieros:</b>			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	4,201,707,098	4,201,707,098
Depositos a plazo	¢	12,838,091,511	12,871,055,219
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	137,212,445	137,212,445
A Plazo	¢	7,942,495,266	7,920,495,266

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

16. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2011 y 2010, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Opciones” y “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas las generaron una ganancia neta realizada en el periodo por la suma de ¢331.276.475, (¢751.633.965 en el 2010).

En el mes de junio de 2011, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 30/06/2011 y fecha de vencimiento el 30/07/2011, con un valor nocional de CRC 13.976.631.646.

17. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2011, ¢25.900.883 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos en el estado de resultados (¢14.559.753 en el 2010).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	<u>Pagos Futuros</u>
<b>2011</b>	35,134,384
<b>2012</b>	61,806,858
<b>2013</b>	36,197,535
<b>2014</b>	29,207,374
<b>2015</b>	30,083,595
<b>2016</b>	7,576,064

18. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 30 de junio de 2011 y 2010, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

19. Cifras de 2010

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 11 del acta de la Sesión 850-2010 del 07 de mayo de 2010, comunicó mediante la nota C.N.S. 413-10 del 11 de mayo de 2010, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

- Por el periodo terminado el 30 de junio de 2010, la ganancia por diferencial cambiario se presentaba en la sección de ingresos financieros y la pérdida por diferencial cambiario se presentaba en la sección de gastos financieros. En los estados financieros del año 2011, estas cuentas se presentan por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario en el estado de resultados.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 12 del acta de la Sesión 899-2011 del 28 de enero de 2011, comunicó mediante la nota C.N.S. 899/12/08 del 2 de febrero de 2011, el acuerdo para modificar el modelo número dos del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

- Por el periodo terminado el 30 de junio de 2010, la ganancia por instrumentos financieros derivados se presentaba en la sección de ingresos financieros y la pérdida por instrumentos financieros derivados se presentaba en la sección de gastos financieros. En los estados financieros del año 2011, estas cuentas se presentan por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por instrumentos derivados en el estado de resultados.

20. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

12. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

14. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

16. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

19. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

## Banco General (Costa Rica) S.A.

## Notas a los Estados Financieros

21. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

22. La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método de consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.